

NOVENA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
(Nº 1273)- 30 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día treinta del mes de Abril del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Planchich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Concejel Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Pablo Zanetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 434 mediante el cual se aprueban los convenios firmados entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Municipalidad de Casilda para la ejecución de dos playones deportivos de uso prioritario escolar en la ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 2750/15, en respuesta a la Nota Nº 036/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa las tareas previstas para organizar la circulación de camiones en épocas de cosecha. El Concejel Zarantonello, pide que se de lectura a la misiva. Zarantonello, en uso de la palabra, expresa que el consultaba mayormente por la Escuela 6063, "Capital Federal", *"ya que aun en el día de la fecha por cuestiones de acumulación de agua están circulando los camiones en Bv. Echeverría.- La cámara está bien, es para ver los accidentes no para prevenirlos, no hay la debida atención que debe haber en la Ruta con el paso de camiones. No puede ser que esta mañana estuvo cortada la Ruta 26 porque volcó un camión con soja, o van muy dormidos o ebrios... porque vuelcan solos los camiones. La respuesta que dieron no era que esperaba... pero bueno..."* En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Roberto Meli, expone: "La preocupación viene por Bv. Echeverría, donde realmente no se ve la presencia de inspectores. Trabajar en una nueva nota para tratar esta cuestión... digo". Zarantonello aclara que el 10 de diciembre cuando venga el nuevo intendente o sigan, se tenga una idea de tránsito formado... porque no están por ejemplo los arcos según

ordenanza. Visite el Tribunal de faltas y no hay actas firmadas... no hay sanciones duras. Lo que hace falta es tener ganas de controlar el tránsito... si con bicicleta se recorre el Bv. Villada, cuando yo era chico y andaba en bicicleta ese bulevar era de tierra, hoy que está pavimentado uno da una vuelta y ve las roturas que tiene... eso lo rompen los camiones, ya estoy resignados... no me quiero enojar... Me da vergüenza que en Pujato tenga mejor trabajo sobre la circulación de camiones." Se toma conocimiento.-

Nota de la Secretaría de Hacienda N° 1466/15, invitando a participar de la Asamblea Anual de Renovación de la Comisión Directiva del FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA, que tendrá lugar en dependencias del Palacio Municipal, el próximo 6 de mayo a las 19.30 horas. Se toma conocimiento.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Invitación de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 "Manuel Leiva", para participar de los festejos del Centenario de la institución, los cuales tendrán lugar los días 22 y 23 de mayo del corriente año, de acuerdo a un cronograma adjunto. Se toma conocimiento y se envía nota felicitando a la institución.-

De la Dirección de Deportes, solicitando se declare de interés la 6° Edición de la Maratón ciudad de Casilda, que tendrá lugar el día 30 de agosto del corriente año. Tratado sobre tablas, por unanimidad se declara de Interés Municipal el evento.-

De Cucina e Bagno, solicitando autorización para colocar conos de estacionamiento en el ingreso de dicho comercio, sobre calle España. Pasa a estudio de comisión. Zarantonello adelanta su voto negativo.

De una empresaria gastronómica de nuestra ciudad, solicitando una prórroga en la concesión actual del Local N° 7 de la Estación Terminal de Ómnibus "Posta de la Candelaria". Pasa a estudio de comisión. EL Concejal Zarantonello, en uso de la palabra, pregunta: ¿Me pueden explicar de cómo es esto??; porque ahora que piden??, porque se habló de todo, hasta de una denuncia de coima que es muy grave..." En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, explica:"Le voy a contestar lo que se del tema (refiriéndose al Concejal Zarantonello), esta nota..., recordemos que hace dos o tres meses que la misma firmante solicitaba la prórroga de la concesión es la misma persona que está explotando el negocio... se estaba llevando a cabo el proceso licitatorio... pide la prórroga hasta tanto se adjudique e un nuevo o el mismo oferente., el contrato venció ,

la prorroga, venció pero pide que se le permita trabajar hasta tanto se le otorgue a un nuevo oferente...”

De un supermercado local, solicitando se revea la aplicación de un Artículo de la Ordenanza N° 2534/15 que adhiere a la Ley N° 13.441 referida a descanso dominical. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Plancich adelanta su voto negativo. Por Secretaría se da lectura de la nota enviada. Plancich aclara que celebra que los almacenes de barrio vendan más en esos días y que en todo caso el dueño de “El Solar” atiende él por sus propios medios esos días.-

De la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario y la Región, solicitando intervención del Cuerpo y una reunión con el mismo a efectos de tratar cuestiones atinentes a la inquietud manifestada por socios de esta ciudad, respecto a la potencial apertura de un nuevo supermercado que podría instalarse sobre calle Las Heras a la altura del 2100. Se decide remitir la misiva al DEM para su tratamiento y notificar de tal acción, a la entidad solicitante. Asimismo, se solicita por nota al DEM copia del Expediente de habilitación del supuesto nuevo supermercado, y de aquellos que se encuentren por abrirse. En uso de la palabra, Zarantonello, expresa que es el DEM quien tiene la facultad de hacer aplicar una ordenanza que existe. “Digo con respeto las cosas, en épocas de campañas, escuché al Presidente de esta Cámara que tuvieron una reunión con el Ejecutivo... de acuerdo a la ordenanza deberán instalarse o no, el DEM si quiere aplicar lo hará o no... después cada uno tendrá su opinión, más supermercados, menos supermercados... habrá venido el supermercado chino y habrá pedido habilitación, y si habitan sin autorización después tendrán una sanción, una clausura como dice la ordenanza... que vengan los supermercadistas, los escuchamos, habían parado y ahora vuelven con estas cuestiones... respecto de los chino y conociendo la mafia que tienen detrás, no creo que se hayan animado a bajar la mercadería sin haber hecho una consulta de que podría haber sido positiva... Quería aclarar eso desde acá.” EL Presidente del Concejo, Lic. Meli explica y ratifica los términos del Concejal Zarantonello, “por qué vienen acá cuando es una competencia del DEM?”. Zarantonello, volviendo al uso de la palabra expresa: “Me parece una falta de respeto que los de la cámara nos intimen a nosotros”. EL Concejal Plancich, adhiere a los dichos de los demás Concejales, expresando que la ordenanza respecto del tema es muy clara. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expone: “Entiendo lo que dice Plancich, y Germán pero me parece que podemos recibirlos no?, eso es otra cosa.” Meli aclara que se envíe una nota a la Cámara explicando estas cuestiones y menciona lo

que requiere el Concejal Tomat, en cuanto a enviar una copia de lo recibido al DEM. Asimismo se incluirá lo pedido por el Concejal Zanetti, de envío de una nota al DEM pidiéndole todas las actuaciones realizadas sobre el particular y otros similares.-

De un particular, solicitando se autorice la subdivisión de un lote de su propiedad a efectos de construir una vivienda otorgada por PRO.CRE.AR. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en Comisión mediante la cual se convoca al Juez Municipal de Faltas, Emilio Ardiani, y al Director Municipal de Salud, Luis Ortega, a una reunión con los integrantes del Cuerpo, a los efectos de brindar ampliación de la información recibida acerca de las residencias geriátricas de la ciudad de Casilda.

Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ratifican los términos del Artículo 5 de la Ordenanza N° 2548/15 que crea el Programa de Control de Alcholemia y establece sanciones. Tratado en cuarto intermedio, se aprueba por unanimidad, a través de Dictamen N° 3329/15. EL Concejal Golosetti, explica que este dictamen tiene que ver con ratificar lo que pide el Ejecutivo de mantener las sanciones que establece la ley provincial por estas cuestiones, y de mantener los criterios de la ordenanza original que requiere la presencia de un médico al momento del control de alcholemia. (En vigencia de la votación nominal)

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2291/13 que dispone la refuncionalización de la Peatonal Sarmiento. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, expone: "Sí Sr. Presidente algunos dicen chocolate por la noticia, no?...no es un tema nuevo, presente una Minuta el año pasado que todavía no fue respuesta, la Concejal Pierucci hizo lo mismo a principio de año, hay una ordenanza de 2013, y

todavía hoy no hay ni noticias ni respuestas, por eso insisto con un nuevo pedido de informe.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3330/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la subdivisión de un inmueble ubicado sobre calle Buenos Aires, entre calles Urquiza y Rivadavia de nuestra ciudad. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales: Roberto Meli, Mauricio Plancich, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti y Antonia Pierucci. Votan por la negativa los Concejales: Pablo Tomat y Pablo Zanetti.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala Antonia Pierucci mociona:

- a) Minuta de Comunicación “in voce” al DEM solicitando tareas de refacción y mantenimiento de la bicisenda que recorre Bv. 9 de Julio y se extiende hacia Ruta N° 33. Asimismo requiere se evalúe la posibilidad de extender la misma desde calle Bolívar.
Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-
- b) Declaración “in voce” solicitando se declare de interés el Congreso Mundial de Docencia que tendrá lugar en nuestra ciudad durante el mes corriente.
Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-
- c) Solicita se convoque a la Secretaria de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento Urbano y Viviendas, a efectos de que brinde información y explique la situación actual del relevamiento edilicio de Barrio FONAVI.
- d) Recuerda que el día 4 de Mayo, a las 17.30 horas, se realizará el Acto en Conmemoración del 80° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 “Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, y solicita el envío de una nota felicitando a dicha institución.

El Concejal Germán Zarantonello pone a consideración lo siguiente:

- a) Minuta de Comunicación “in voce” solicitando al DEM se active de manera urgente el retorno de Gendarmería a Casilda, a efectos de evitar el avance del narcotráfico, de la violencia y de la inseguridad en las calles de nuestra ciudad.
Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-
- b) Envío de una nota al DEM solicitando se realicen tareas de inspección en la ciudad con el objeto de verificar la existencia de pozos ciegos sin terminar y de animales sueltos, a efectos de tomar medidas al respecto.
- c) Envío de una nota al DEM solicitando se evalúe la posibilidad de construir o instalar algún espacio cerrado a efectos de colocar allí equinos y evitar el robo de los mismos. Al respecto, la Concejal Pierucci propone se realice una reunión con miembros del Ejecutivo, para poder trabajar sobre la Ordenanza referida a animales sueltos y revisarla.
- d) Por último, el Concejal saluda a los trabajadores en su día y recuerda una frase del General Perón: *“No existe para el peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.”*
- e) También recuerda que el 1º de Mayo se conmemora el 23º Aniversario del Bautismo de fuego de la Fuerza Aérea Argentina.

El Concejal Mauricio Planchich pone a consideración de sus pares:

- a) Declaración de Interés Municipal del Torneo de Fútbol Femenino “Copa Ciudad de Casilda” que tuvo lugar el 1º de Mayo en el Casilda Club.
Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-
- b) Declaración “in voce” solicitando a la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas tenga a bien disponer la realización de alguna visita y tareas de inspección para comprobar incumplimiento de leyes e irregularidades en el Canal Candelaria y zonas aledañas, dado que existen terraplenes, canales y tareas clandestinos.
Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-
- c) Saluda a todos los trabajadores en su día y les desea un feliz descanso.

Por último, el Presidente del Concejo Roberto Meli recuerda que el 2 de Mayo se conmemora un nuevo aniversario del hundimiento del Crucero General Belgrano, por lo que rinde homenaje a sus héroes.

En otro orden de cuestiones, pone a consideración una Minuta de Comunicación "in voce" a efectos de reiterar un pedido, ya realizado en varias oportunidades, y solicitar información respecto al cumplimiento de la Ordenanza N° 2394/14 que regula la circulación de motocicletas, ciclomotores y similares con escape libre. Asimismo, se requiere se eleven datos acerca de actas labradas y vehículos secuestrados.

Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, manifiesta gran preocupación acerca del estado de los Geriátricos en nuestra ciudad, dado que, de acuerdo a la información recibida, muchos de ellos se encuentran en estado deplorable y en la mayoría no se cumplen parámetros mínimos en cuanto a normativas edilicias, existiendo hacinamiento como asimismo falencias relativas a atención médica y nutricional, entre otros aspectos.

También señala que resulta alarmante del informe recibido, que no existe un trabajo conjunto en este área entre el Municipio y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe (órgano contralor de la actividad) y que de acuerdo a los datos aportados por el Director de Salud del Municipio, se ha producido una mejora en el estado de los Geriátricos de la ciudad, lo que indica que en el pasado se encontraban incluso en peor situación, por lo que reitera se convoque de manera urgente a una reunión con las autoridades pertinentes.

Al respecto y en base a lo manifestado por Meli, el Concejel Mauricio Plancich mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe qué medidas se tomaron en cuanto al incumplimiento de normas mínimas en las Instituciones Geriátricas y si hubo sanciones al respecto.

Por último, el Presidente del Concejo Roberto Meli saluda a todos los trabajadores de la ciudad en su día y recuerda una frase de Eva Perón quien dijo: "donde hay un trabajador está la Patria".

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-